

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 004 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0169**

Fecha: 05/11/2021 Pagina Web Rama Judic

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 2018 40 03007 00863	Ejecutivo con Título Prendario	BBVA COLOMBIA S.A	MIGUEL ANDRES VALDERRAMA MEDINA	Auto resuelve solicitud remanentes 1. TOMAR nota del embargo de remanente comunicado por el JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE NEIVA, 2. - NO TOMAR de embargo de remanente comunicado por el	04/11/2021		
41001 2012 40 03009 00712	Ejecutivo Mixto	ADEINCO S.A.	BERTIL QUINAYAS SAPUYES	Auto resuelve Solicitud NIEGA REQUERIR TRANSITO PALERMO Y A INSTRUMENTOS DE PITALITO. SE LIBRA EL OFICIO	04/11/2021		
41001 2014 40 22007 00087	Ejecutivo Singular	ADEINCO S.A.	EIMY MURILLO REYES	Auto resuelve Solicitud NIEGA de requerir a la POLICIA NACIONAL SIJIN-SECCION AUTOMOTORES, SE LIBRA OFICIO NUEVAMENTE. NO SE HA CITADO AL ACREEDOR PRENDARIO	04/11/2021		
41001 2019 41 89004 00434	Ejecutivo	BANCO POPULAR S.A	EMILIO JOSE DAVID ESPINOSA MORENO	Auto resuelve solicitud remanentes En atención a la medida cautelar de embargo de remanente que peticiona la parte actora, se le informa que mediante proveído del 4 de marzo de 2021, se decretó la misma	04/11/2021		
41001 2020 41 89004 00484	Ejecutivo	STEVEN SALAZAR RAMIREZ	JHON JAIRO PERDOMO LEIVA	Auto Designa Curador Ad Litem se designa a la profesional del derecho Dra KATHERINE VELILLA HERNANDEZ,	04/11/2021		
41001 2020 41 89004 00566	Ejecutivo	BOLIVAR TRUJILLO	GILBERTO LUIS CASTILLO ANDRADE	Auto ordena emplazamiento REQUERIR al TESORERO-PAGADOR de MUNICIPIO DE NEIVA Y NIEGA REQUERIR TRANSITO PALERMO	04/11/2021		
41001 2020 41 89004 00736	Ejecutivo	SARA YOLIMA TRUJILLO LARA PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO COMERCIALIZADORA A TRUJILLO CR	MARICELA SANDOVAL NARVAEZ	Auto Designa Curador Ad Litem se designa a la profesional del derecho Dra. KARLA ALEXANDRA SILVA RAMOS	04/11/2021		
41001 2021 41 89004 00062	Ejecutivo	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YOVANNY REYES ZAMORA	Auto Designa Curador Ad Litem se designa a la profesional del derecho Dra. LUZ ANGELA RIVERA CORREA	04/11/2021		
41001 2021 41 89004 00120	Ejecutivo	CLAUDIA LILIANA VARGAS MORA	GERSON DIAZ QUINTERO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente	04/11/2021		
41001 2021 41 89004 00121	Ejecutivo	TORJA INGENIERIA Y GERENCIA SAS	SEGURIDAD DE VIGILANCIA PRIVADA HORIZONTE LTDA	Auto rechaza demanda	04/11/2021		
41001 2021 41 89004 00150	Ejecutivo	COOPERATIVA NACIONAL EDUCATIVA DE AHORRO Y CREDITO COONFIE	GENYFER REINA VELEZ	Auto termina proceso por Pago	04/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 2021	41 89004 00286	Ejecutivo	FUNDACION DEL ALTO MAGDALENA	ALEJANDRO MUÑOZ HERNANDEZ	Auto Designa Curador Ad Litem se designa a la profesional del derecho Dra.LILIANA HOYOS DUGARTE	04/11/2021	
41001 2021	41 89004 00321	Ejecutivo	INVICTA CONSULTORES SAS	JUAN CARLOS PERDOMO RIVAS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente	04/11/2021	
41001 2021	41 89004 00336	Ejecutivo	AMELIA MARTINEZ HERNANDEZ	EMER JIMENEZ DAZA	Auto Designa Curador Ad Litem se designa al profesional del derecho Dr. JAVIEF DARIO GARCÍA GONZALEZ	04/11/2021	
41001 2021	41 89004 00369	Ejecutivo	FELIX TRUJILLO FALLA SUCESORES LTDA	LUCERO MONTOYA VILLANUEVA	Auto termina proceso por Pago	04/11/2021	
41001 2021	41 89004 00481	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA. DEPARTAMENTAL DE CAFICULTORES DEL HUILA LTDA. - CADEFUHUILA	ELVER OSORIO ARDILA	Auto termina proceso por Pago	04/11/2021	
41001 2021	41 89004 00750	Ejecutivo Singular	AMELIA MARTINEZ HERNANDEZ	ROCIO NUÑEZ TORRES	Auto termina proceso por Pago	04/11/2021	
41001 2021	41 89004 00853	Tutelas	ANGI LISETH CESPEDES SANDOVAL REP PERSONERIA DE NEIVA	FAMISANAR EPS	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior ESTAR a lo resuelto por el JUZGADO QUINTC CIVIL DEL CIRCUITO de la ciudad, en la decisión de fecha 2 de noviembre de 2021.	04/11/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **05/11/2021 Pagina Web Rama Judicial**, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JIMMY G. ACEVEDO BARRERO  
SECRETARIO